

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9462** *Resolución de 30 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 225, de 24 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de plazas incluidas en el proceso extraordinario de estabilización correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria 2022.

En los boletines oficiales de la provincia de Málaga números 25 y 30, de 7 y 14 de febrero de 2023 respectivamente, se han publicado las bases específicas de convocatorias correspondientes al proceso extraordinario de estabilización de la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022, de las plazas que a continuación se indican:

Una plaza de Director de la Banda de Música de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Veintiuna plazas de Músicos de Primera de la plantilla personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, de las cuales dos de ellas están reservadas a personas con discapacidad.

Quince plazas de Músicos de Segunda de la plantilla personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Técnico Deportivo de la plantilla personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Administrativo de la plantilla personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cincuenta y una plazas de Oficial de Primera de la plantilla personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, de las cuales una de ellas está reservada a personas con discapacidad.

Cincuenta plazas de Oficial de Segunda de la plantilla personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Conserje Mantenedor de la plantilla personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario Conductor de la plantilla personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, de las cuales una de ellas está reservada a personas con discapacidad.

Una plaza de Notificador (C2) de la plantilla personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dieciséis plazas de Operarios de Limpieza de la plantilla personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Peón de la plantilla personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, de las cuales una de ellas está reservada a personas con discapacidad.

Cuatro plazas de Conserje de la plantilla personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, de las cuales una de ellas está reservada a personas con discapacidad.

Una plaza de Notificador de la plantilla personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, reservada a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en [www.fuengirola.es](http://www.fuengirola.es).

Fuengirola, 30 de marzo de 2023.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos,  
Dolores Buzón Cornejo.